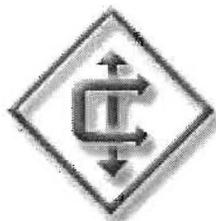


**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**



**INVITACIÓN DIRECTA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS**

Justificación del Requerimiento:

Esta contratación se enmarca en la Política 3 *“Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional”* del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 mediante el siguiente objeto: prestar los servicios académicos remunerados para desarrollar actividades que apoyen los procesos de identificación y organización de archivos documentales y visuales que aporten al desarrollo de la investigación *“ Genealogía del Instituto Distrital de Cultura y Turismo Hacia una lectura de las instituciones y agentes culturales en Bogotá en 1978”*. Investigación que se encuentra inscrita dentro de la convocatoria 01-2008 APOYO PERMANENTE A NUEVOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, que tiene como fin apoyar permanentemente el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación o de creación presentados por los docentes recientemente vinculados a la Universidad Distrital adscritos preferiblemente a grupos de investigación institucionalizados de las diferentes facultades mediante el acuerdo No. 05 de 3 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario

Objeto de la Contratación:

Prestar los servicios académicos remunerados para desarrollar actividades que apoyen los procesos de identificación y organización de archivos documentales y visuales que aporten al desarrollo de la investigación *“ Genealogía del Instituto Distrital de Cultura y Turismo Hacia una lectura de las instituciones y agentes culturales en Bogotá en 1978”*

Resultados esperados:

1. Identificación de material documental y audiovisual de la década de los años 70 que de cuenta de los discursos y prácticas que propiciaron el surgimiento de la institucionalidad pública en cultura en la ciudad de Bogotá.

Requerimientos mínimos del Contratista:

Estudiantes de artes (musicales, plásticas y visuales y/ escénicas) de la Universidad Distrital.

Documentos soportes requeridos para el Contratista:

- Acreditar condición de estudiante
- Propuesta
- Hoja de vida
- Fotocopia de la cédula
- RUT

Plazo de Ejecución:

4 meses

Forma de Pago:

Contra final

Valor de cada pago:

\$1.000.000

Criterios de Selección y Evaluación de aspirantes:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Formación académica	30
Experiencia general	30
Experiencia específica	30
Entrevista	10

Responsable de la Evaluación:

Marta Bustos Gómez

Cronograma de la Convocatoria:

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Lugar	Responsable
Publicación de convocatoria	15 de febrero	22 de febrero	Página Web Institucional ¹	CIDC – Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Recepción de documentos	15 de febrero	22 de febrero	Facultad de Artes ASAB	
Evaluación de documentos	23 de febrero de 2010	23 de febrero de 2010	Facultad de Artes ASAB	Marta Bustos
Entrevista	24 de febrero de 2010 a las 10 a.m	24 de febrero de 2010 a las 10 a.m	Facultad de Artes ASAB	Marta Bustos
Publicación de resultados	25 de febrero de 2010	25 de febrero de 2010	Página Web	CIDC – Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Recepción de documentos:

Facultad de artes ASAB Cra 13 N° 14-69
Oficina de Investigaciones de la Facultad
Tel 2 82 82 20 ext 105

¹<http://www.udistrital.edu.co> (Link: Convocatorias)



UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACÁDEMICOS REMUNERADOS (OPSAR)

1. Fecha de solicitud

febrero 8 de 2010

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SOLICITANTE _____

CIDC

3. RUBRO AFECTADO

CIDC

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Marta Bustos Gómez

5. ANEXA CERTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS EN LA QUE CONSTE LA NO EXISTENCIA EN

SI

NO

(Art.13, Dcto 2170/02- Art.19; Res,14/04 UD.F.J.C.)

6. SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE

SI

 xxx

NO

(Art.9 res.14/04 U.D. F.J.C.)

Si su respuesta es no, explique la eventualidad de esta solicitud

7. JUSTIFICACIÓN (Identificación de la necesidad de la contratación, la conveniencia) (Art.19 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

Esta contratación se enmarca en la Política 3 "Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional" del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 mediante el siguiente objeto: prestar los servicios académicos remunerados para desarrollar actividades que apoyen los procesos de identificación y organización de archivos documentales y visuales que aporten al desarrollo de la investigación " Genealogía del Instituto Distrital de Cultura y Turismo Hacia una lectura de las instituciones y agentes culturales en Bogotá en 1978". Investigación que se encuentra inscrita dentro de la convocatoria 01-2008 APOYO PERMANENTE A NUEVOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, que tiene como fin apoyar permanentemente el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación o de creación presentados por los docentes recientemente vinculados a la Universidad Distrital adscritos preferiblemente a grupos de investigación institucionalizados de las diferentes facultades

8. OBJETO DEL CONTRATO. (Describe de manera concreta y precisa "qué" se desea contratar) (Art.17 Res.14/04

Prestar los servicios académicos remunerados para desarrollar actividades que apoyen los procesos de identificación y organización de archivos documentales y visuales que aporten al desarrollo de la investigación " Genealogía del Instituto Distrital de Cultura y Turismo Hacia una lectura de las instituciones y agentes culturales en Bogotá en 1978"

9. NUMERO DE CONTRATOS A LLENAR CON ESTE PERFIL (Si con el perfil se llena más de una necesidad a contratar escriba el número, de lo contrario escriba 1

1

21. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (Indique el Consejo,



Marta Bustos Gómez

Solicitado por:

Autorización de la contratación:

FIRMA: Jefe de la Unidad Académica o

Rector ó Vicerrector Académico ó Vicerrector

NOTA (para que este formato sea valido deberá estar diligenciado en su totalidad y firmado por quien aprueba la solicitud, según sea el caso)